



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 421 de fecha 8 de noviembre de 2017 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública número 4 conocido como "El Pinar" sito en Almorox (Toledo) para el aprovechamiento de frutos: piñas de pino piñonero, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Almorox.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Almorox.

2. Domicilio: Plaza Constitución, número 1.

3. Localidad y Código Postal. Almorox 45900

4. Teléfono: 918623002

5. Telefax

6. Correo electrónico: secretaria@almorox.es

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://almorox.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

d) Número de expediente: 1159/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Aprovechamiento forestal

b) Descripción del objeto: Piñas de pinos piñoneros.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: adjudicación mediante subasta

4. Importe del contrato: 23.622,00 euros.

5. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: PCAP

b) Otros requisitos: PCAP

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación. Presencial y telemática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento- Registro General

2. Domicilio. Plaza Constitución, número 1.

3. Localidad y Código Postal. Almorox- 45900

4. Dirección electrónica: <https://almorox.sedelectronica.es>

Almorox 8 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Vicente Piñas Sen.

N.º I.-5558